

8 de enero de 2026

Comunicado sobre la columna “Dobleces: Visitaduría maldita” publicada en Capital México

<https://www.reporteindigo.com/amp/opinion/dobleces-visitaduria-maldita-20260107-0052.html>

<https://capitalcoahuila.com.mx/opinion/dobleces-319>

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/dobleces-visitaduria-maldita/>

Una vez más el grupo Capital México (www.capitalmexico.com.mx) y el señor Israel Mendoza Pérez, difunden publicaciones basadas en información falsa y manipulada, en contra de esta Comisión Nacional. Es el caso de la columna **“Dobleces: Visitaduría maldita”**, publicada hace unos días en Capital México y Capital Coahuila y replicada en Reporte Índigo. Y como el derecho a la libertad de expresión es ante todo un ejercicio de ética y responsabilidad, más allá de la narrativa mentirosa que caracterizan a este medio y a las publicaciones del señor Israel Mendoza, nos parece pertinente aclarar lo siguiente:

1.- En esa columna se afirma que en la CNDH hoy existe “inestabilidad laboral” y nepotismo, y para acreditarlo se menciona un vínculo familiar entre Laura Franco Martínez y Claudia Franco Martínez, lo cual es absolutamente falso. Comparten el apellido, pero no son hermanas, por lo tanto, toda esa narrativa fantasiosa que hace sobre la manera como ingresó a esta Comisión Nacional, es falsa. La C. Laura Franco Martínez es una profesional que merece respeto; ella suma su esfuerzo al de muchos más para que esta Comisión funcione, como funciona hoy, con eficacia, austeridad pero sobre todo, con valores y principios.

2.- Respecto a otras aseveraciones que hace el señor Mendoza en su columna, relacionadas con el clima laboral y sobre el funcionamiento en específico de la Primera Visitaduría, son eso también, narrativas fantasiosas, inventadas con el sólo objeto de desacreditar el trabajo transformador de la CNDH, pero peor que eso, para desinformar a los lectores. Los cambios al interior de toda institución son naturales, son parte normal de la administración pública. La continuidad de los trabajos la da la línea institucional, y esa la tenemos muy clara desde que llegó la maestra Rosario Piedra Ibarra en noviembre de 2019. La verdad está en los resultados, y ellos hablan por sí mismos.

3.- La Primera Visitaduría General, como todas y cada una de las áreas que conforman la CNDH, se rige por dos instrumentos que marcan esa línea, los objetivos y las metas

del trabajo: el Programa Estratégico Institucional 2025-2029, y el Programa Anual de Trabajo que cada año se renueva. Ambos se pueden consultar en nuestra página institucional.

4.- El nepotismo, el amiguismo y el tráfico de influencias, que en efecto existían en esta Comisión Nacional, son prácticas que fueron eliminadas en la actual administración que preside la maestra Rosario Piedra Ibarra. Mediante una iniciativa del Secretario Ejecutivo en el 2021 que permitió publicar el Plan de Erradicación de Todas las Formas de Violencia y Corrupción de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, documento que, además de los Códigos de Ética y Conducta, rigen la vida interna de la CNDH.

5.- Exhortamos a Reporte Índigo, una vez más, a no servir de plataforma para mentiras y bulos, a comprometerse con la verificación de datos y realizar responsablemente el noble oficio del periodismo. Basarse en dichos, suposiciones, información falsa o manipulada solamente lesiona el ejercicio de la libertad de expresión, el verdadero derecho a la información y algo que con frecuencia se olvida: los derechos de las audiencias.

¡Defendemos al Pueblo!